COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SAN JOSE TRANSANJOSES SA. EL VECINO, CALLE MANUEL VEGA 13-23 Y VEGA MUÑOZ, A UNA CUADRA DEL HOSPITAL CATOLICO DE CUENCA TELEFONO 074046418

CUENCA- ECUADOR CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES

Primera: Comparecientes.- En la ciudad de CUENCA a los 09 días del mes de Noviembre del año 2020, comparecen en la celebración del presente contrato de compra venta de acciones, por una parte y como <u>CEDENTES</u> Los cónyuges el Sr. ALVAREZ SOLIS JULIO CESAR con C.I. 0100265974 y la Sra. GUZHÑAY SIAVICHAY BLANCA DE LOS ANGELES con C.I. 0101047678 por otra parte como <u>CESIONARIO</u>, el Sr. FAJARDO CLAVIJO FLORENCIO RUBEN con cedula de identidad N° 0905306122, todos los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la ley para obligarse y contratar.

Segunda: Antecedentes.- Los cónyuges el señor ALVAREZ SOLIS JULIO CESAR y la Sra. GUZHÑAY SIAVICHAY BLANCA DE LOS ANGELES dispone de cien acciones, cada acción por un valor de (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) \$1.00 U.S.D., es decir un total de acciones de (CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) 100.00 U.S.D. de la Compañía de Transporte de Carga Liviana San Jose Transanjoses SA.

Tercera: Cesión: .- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges el Sr. ALVAREZ SOLIS JULIO CESAR y la Sra. GUZHÑAY SIAVICHAY BLANCA DE LOS ANGELES, CEDEN (transfieren) en forma total y definitiva, a favor del Sr. FAJARDO CLAVIJO FLORENCIO RUBEN todas las acciones que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Liviana San Jose Transanjoses SA. Y descrita claramente en la cláusula anterior, sin reserva de ninguna naturaleza, con e I fin de que todos los derechos que ostentaban a consecuencia de aquella titularidad, sean de la naturaleza que sean, en adelante le pertenezcan, exclusiva e íntegramente, al cesionario.

Cuarta: Aceptación.- El SR FAJARDO CLAVIJO FLORENCIO RUBEN, acepta íntegramente el presente contrato por ser otorgado a su favor y, los CEDENTES por así convenir a sus intereses.

Ultima.- Suscripción.- En constancia de lo declarado y estipulado, los comparecientes suscriben el presente documento por Triplicado.

CEDENTES;

Sr. ALVAREZ SOLIS JULIO CESAR

C.I. 0100265974

Sra. GUZHÑAY SIAVICHAY BLANCA DE LOS ANGELES

C.I. 0101047678

CESIONARIO

SR. FAJARDO CLAVIJO FLORENCIO RUBEN

C.I. 0905306122

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Sr.
OCHOA PRIETO FAUSTO POLIVIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SAN JOSE TRANSANJOSES S.A
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía de contrato de compra y venta de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA SAN JOSE TRANSANJOSES S.A con número de RUC 0190423212001, realizada el 09 de noviembre del 2020, en esta ciudad de Cuenca.

Al efecto informo que la trasferencia de acciones se realizó a título de **FAJARDO CLAVIJO FLORENCIO RUBEN** de la siguiente manera:

Número de acciones transferencias 100 con un valor de \$1.00 USD, (UNO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) por un total de la transacción \$100,00 USD, (CIEN CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

CEDENTES;

Sr. ALVAREZ SOLIS JULIO CESAR

C.I. 0100265974

Sra. GUZHÑAY SIAVICHAY BLANCA DE LOS ANGELES

C.I. 0101047678

CESIONARIO:

SR. FAJARDO CLAVIJO FLORENCIO RUBEN

C.I. 0905306122







